

EDITORIAL

II Congreso Geológico de España

En junio próximo se celebrará en Granada, organizado por la Sociedad Geológica de España, el II CONGRESO GEOLOGICO DE ESPAÑA del que se ha incluido abundante información en todos los números anteriores de Geogaceta, añadiéndose de nuevo bastantes datos en este número. En esta Editorial se quieren hacer unas reflexiones sobre la propia filosofía del congreso y sobre la oportunidad (o no) de la organización de congresos de este tipo.

Los estatutos de la Sociedad Geológica de España fijan entre sus funciones la organización de un Congreso Geológico de España el año anterior al de celebración del Congreso Geológico Internacional. Estamos en unos tiempos en los que los congresos y reuniones científicas en todas las ramas de la ciencia son muy numerosos. Véase, por ejemplo, el calendario de próximos congresos y reuniones de los diferentes campos de la Geología en cualquiera de los números de GEOGACETA y se podrá comprobar que durante muchos meses de cada año hay más de un congreso por semana. Ante esta multiplicidad de reuniones y con una tendencia general de alta especialización en temas, uno se puede preguntar: ¿Qué objetivos se pretenden con los Congresos Geológicos de España? ¿Tiene interés su organización? ¿Qué enfoque debe dárseles para que cubran los objetivos propuestos?

Las contestaciones a estas preguntas pueden deducirse de varias fuentes. Los propios estatutos al fijar entre las obligaciones de la Sociedad la realización del congreso el año anterior al congreso internacional, muestra una clara intencionalidad en el sentido de que estos congresos sirvan para pulsar el nivel de la Geología española de manera periódica, de manera que los congresos nacionales sirvan como un ensayo de los congresos internacionales. Sería deseable para un futuro que la Sociedad, o los organismos oficiales a través de la misma, propiciaran y facilitaran (incluso económicamente) que los mejores trabajos presentados al congreso nacional fuesen presentados en el congreso internacional un año después.

El único precedente en España lo constituye el primer congreso celebrado en Segovia (1984), en aquella ocasión organizado por el Ilustre Colegio Oficial de Geólogos. En dicho congreso se gestó o se creó el ambiente propicio para la creación de la Sociedad Geológica de España. La celebración del Congreso de Segovia en 1984 ha sido valorada, generalmente, como positiva por la comunidad geológica española, ya que constituyó la primera reunión a nivel nacional de personas que trabajan en temas geológicos de lo más diferentes (desde la Paleontología a la Ingeniería geológica, o desde la Geología Marina a la Enseñanza de la Geología), con enfoques muy diversos (investigación pura, aplicada o mixta) y en centros muy variados (empresas, universidades, organismos públicos de investigación, centros de enseñanza media, profesionales autónomos, etc.). Este aspecto permite que cada uno de los asistentes pueda conocer las novedades no sólo en su campo de investigación, sino también en todos los demás, aún los teóricamente más distantes. Esta es la filosofía que justifica igualmente, al menos de manera parcial, la celebración de los congresos geológicos internacionales. Este objetivo se cubre con un congreso en el que se tengan tantas secciones temáticas sobre las diferentes ramas de la Geología como se hizo en el Congreso de Segovia o en el último Congreso Internacional (Moscú, 1984). En el próximo de Granada se han establecido las mismas secciones temáticas (veintiuna) que en ellos; el aspecto novedoso de este congreso es que en varias de estas secciones la organización científica y coordinación ha sido llevada, por delegación de la Sociedad Geológica de España, por otras asociaciones científicas (Sociedad Española de Mineralogía, Sociedad Española de Paleontología, etc.).

Aunque lo anteriormente dicho, por sí solo pudiera ya justificar la necesidad de organización de estos congresos, se estima que pueden tenerse además otros objetivos complementarios, a veces de máxima importancia.

En el Congreso de Segovia se celebraron diversas mesas redondas sobre temas de actualidad. Estos temas han sido objeto de discusión en coloquios recientes como el de Geología y Sociedad que organizó el Ilustre Colegio de Geólogos y que por tanto han encontrado su marco adecuado fuera de los congresos, lo que justifica su exclusión del próximo Congreso de Granada.

La calurosa acogida que ha tenido la convocatoria del congreso de inminente realización en Granada (junio 1988), constituye otra fuente de información para contestar a las preguntas iniciales. En los últimos años el trabajo y la investigación en las ciencias geológicas ha sufrido un cambio muy notable e interesante, consistente en que se han abordado temas muy diversos con carácter interdisciplinario y se han obtenido avances muy notables en algunos aspectos, tanto de la geología básica como la aplicada. Ello permite plantear otros objetivos mucho más ambiciosos en la organización de estos congresos y que son los que en parte han inspirado la organización del Congreso de Granada (1988) y que a su vez son los que marcan las directrices generales del próximo Congreso Geológico Internacional (Washington, 1989). El objetivo fundamental que se debe pretender con este enfoque sería que estos congresos fuesen el lugar de reunión y discusión de los temas interdisciplinarios por parte de los grupos ya formados. Al mismo tiempo sería el lugar de encuentro de especialistas de diversas ramas, que pudieran llegar a formar nuevos equipos.

Estos objetivos se pueden cubrir seleccionando unos temas interdisciplinarios que puedan ser tratados selectivamente en el congreso, en simposios a celebrar durante el mismo. En estos simposios se presentarán trabajos, de mayor extensión que los del resto del congreso y se publicarán con carácter monográfico. Se debe cuidar al máximo la selección de temas de los simposios, de manera que sean auténticamente los temas geológicos de actualidad. En el caso del Congreso de Granada se han seleccionado seis temas, para otros tantos simposios, a partir de las contestaciones a unas preguntas que figuraban en la ficha de inscripción provisional a la que respondieron quinientas personas. Los comités científicos, de cada simposio, deben invitar a presentar trabajos a las personas que realmente trabajen en el tema; en la exposición de trabajos en los simposios se debe estructurar el tiempo, de manera que permita tener discusiones a manera de mesas redondas con la participación de los especialistas en el tema.

La experiencia de congresos análogos de otras sociedades geológicas de países de nuestro entorno igualmente puede enriquecer el enfoque. En definitiva, se intenta dar una estructura ágil y asimilar en ella todo lo que se considere positivo. De esta manera los congresos geológicos nacionales pretenden alcanzar objetivos bastante ambiciosos y con este enfoque, combinado con el anterior, se pretende cubrirlos. A la Sociedad Geológica de España como entidad organizadora corresponde valorar la experiencia del próximo congreso y en función de ella estructurar los futuros. Igualmente a la sociedad corresponde seleccionar los temas de actualidad que se debatan en cada congreso y que representen realmente los temas de máxima actualidad; del éxito de esta elección puede depender, en definitiva, el éxito del congreso.

Juan Antonio Vera Torres
Presidente de la S.G.E.